

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAMCOMPANY S.A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.014.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de Junta General de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

Conforme al plan de trabajo trazado para la realización de la función he revisado el libro Diario, Balance General, Estado de Resultado y auxiliares, observando que CAMCOMPANY S.A. ha mostrado una utilidad de \$ 8348.98

En resumen, en el desempeño de las funciones de comisario de la compañía, no se ha detectado ningún particular que merezca el comentario de carácter de observación.

Atentamente,



C.P.A. Maria Fernanda Juca F.
COMISARIO